



Elementos de protección personal para el control de propagación de infección por COVID-19

ruben.camargo@correounivalle.edu.co | https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/Medicion/graficas/verPerfiles.jsp?id_convocatoria=19&nroIdGrupo=00000000002856



TECNOLOGÍAS: Dispositivos, apps, plataformas web, software, etc.

Proveer a la comunidad elementos de protección facial (mascarillas, gafas y caretas protectoras) fabricadas por medio de prototipado rápido (impresión 3D, manufactura aditiva) y materiales de bajo costo, como estrategia de reducción de la expansión del Covid-19.

¿Qué soluciona?

Teniendo en cuenta el mecanismo de infección del virus, el cual ocurre por contacto a través de las vías respiratorias con el agente patógeno bien sea por transporte desde superficies contaminadas y llevadas a través de la manos al tracto respiratorio, o bien por contacto directo de spray (micro gotas líquidas) provenientes de estertores, estornudos y comunicación verbal con personas infectadas, se hace de vital importancia contar con elementos de protección personal (EPP) para personal médico y el público en general para disminuir la velocidad de contagio.

¿Por qué Elementos de protección personal para el control de propagación de infección por COVID-19?

- Nuevo diseños industriales (full face, tapabocas, gafas) que se ajustan al rostro generando mayor comodidad, permiten uso de lentes medicados, mayor angulo de visión, tapabocas que se pueden plegar y guardar de forma segura en su caja portable.

Los elementos de protección permiten generar una barrera de protección contra COVID -19 y otras infecciones respiratorias agudas, cumpliendo NORMAS NTC 1733, END 150

PATENTE SOBRE NANOPARTICULAS PARA TRATAR EL CÁNCER US10603381B2.

La presente invención se relaciona con nuevos nanocompuestos que en presencia de luz ultravioleta son citotóxicos contra las células tumorales, los nanocompuestos comprenden nanotubos de carbono multiplicados con dióxido de titanio fase anatasa o dióxido de titanio fase anatasa y folato. Además, se describe una composición que contiene dichos nanocompuestos y un método para el tratamiento del cáncer que comprende la administración de dicha composición en contracción con radiación UV. Finalmente, se patenta un proceso para la síntesis de los nanocomposites.